

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 16 de junio de 2021 (BOCM 149 de 24 de Junio de 2021)

CATEGORÍA :	<b>TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS SUMMA 112</b>
TURNO	<b>LIBRE</b>

### **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL EJERCICIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

Para información de los aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS SUMMA 112, Turno Libre se hace pública la corrección de errores de la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2024.

Advertido error material en la plantilla correctora publicada el 25 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la pregunta 76 de la plantilla correctora donde dice “D” debe decir “C”.**

De conformidad con lo previsto en la base **10.2. f)** de la Resolución de 26 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se aprueban las bases generales y los baremos de méritos que rigen las convocatorias, los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de este escrito, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal, sita en C/ Sagasta, 6, 28004 Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: ANTUNEZ MELERO ESTHER

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*